

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR Nº: 284/2018

ACUERDOS DE COMISION DELEGADA

Los principales acuerdos de la Comisión Delegada de la RFEA, tomados en su reunión del día 17 de noviembre de 2017, son los siguientes:

(1) MODIFICACION DEL PRESUPUESTO 2016/2017

Se aprueban las siguientes modificaciones de presupuesto:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2017	DIFERENCIAS	
	COMISIÓN DELEGADA	COMISIÓN DELEGADA	ASAMBLEA GENERAL	2017-2017	
	17/11/2017	23/07/2017	22/01/2017	EUROS	%
	EUROS	EUROS	EUROS	EUROS	%
FONDO SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	1.201.119,73	1.201.119,73	1.170.928,59	0,00	0,00
FONDO SOCIAL A 1 DE ENERO DE 2017	975.302,24	975.302,24	945.111,10	0,00	0,00
RESULTADO 2017	225.817,49	225.817,49	225.817,49	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	9.918.586,88	10.143.094,74	9.963.330,73	-224.507,86	-2,21
SUBVENCIONES CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (4.263.530,22	4.350.572,37	4.349.818,37	-87.042,15	-2,00
ASOCIACIÓN DE DEPORTES OLÍMPICOS (A.D.O.)	272.500,00	262.500,00	262.500,00	10.000,00	3,81
PROPIOS	4.382.956,27	4.507.556,95	4.472.179,27	-124.600,68	-2,76
FUERA DE PROGRAMA	999.600,39	1.022.465,42	878.833,09	-22.865,03	-2,24
TOTAL GASTOS	9.692.769,39	9.917.277,25	9.737.513,24	-224.507,87	-2,26
ALTA COMPETICIÓN	4.738.386,52	4.994.933,04	5.061.887,40	-256.546,52	-5,14
ESTATAL	1.449.372,60	1.395.795,30	1.384.764,48	53.577,30	3,84
FORMACIÓN	269.869,18	275.524,95	283.702,21	-5.655,77	-2,05
GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO	2.083.844,10	2.133.910,01	2.092.858,59	-50.065,91	-2,35
FUERA DE PROGRAMA	1.120.117,79	1.081.646,49	878.833,09	38.471,30	3,56
FINANCIERA	31.179,20	35.467,47	35.467,47	-4.288,27	-12,09

(2) MODIFICACIONES PROPUESTA DE CALENDARIO 2017/2018:

Se aprueba la propuesta de Calendario para la Temporada 2017/2018. Se publicará próximamente.

(3) CAMPEONATOS

- (a) Creación del Campeonato de España Master de Lanzamientos Largos, a celebrar el 24 y 25 de febrero de 2018.
- (b) Clasificación por Clubes y Federaciones Autonómicas en el Campeonato de España de Trail.
- (c) Aprobación del Campeonato de España de 50 km. marcha mujeres, que se disputará conjuntamente con el de 50 km. marcha hombres.

(4) REGLAMENTOS:

(a) Reglamento Jurídico Disciplinario.

Se aprueban las modificaciones del Reglamento para su adaptación a las Normas Generales y al artículo 146.11) del Reglamento de Competición de la IAAF.

El Reglamento con las modificaciones se publicará una vez sea aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

(b) Reglamento del Comité Nacional de Jueces - Incompatibilidades

Se aprueba la siguiente modificación:

CAPÍTULO VII - DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 11º.-

1. Los Jueces con licencia nacional que también sean Directivos de Clubes, o posean licencia como Entrenadores o Atletas no podrán actuar en los Jurados que controlen competiciones incluidas en el calendario de la RFEA donde participen sus correspondientes Clubes como tales.
2. Un Juez con licencia nacional no podrá actuar como Juez en aquellas PRUEBAS de las competiciones incluidas en el calendario de la RFEA en las que participen como atletas familiares de 1º y 2º grado.
DE PRIMER GRADO:
 - Consanguinidad: padres e hijos
 - Afinidad: cónyuges, suegros, yernos y, nuerasDE SEGUNDO GRADO:
 - Consanguinidad : hermanos, abuelos y nietos
 - Afinidad: cuñados
3. Los Presidentes de Federaciones Autonómicas, que posean licencia nacional de Juez, no podrán actuar en los Jurados de las competiciones incluidas en el calendario de la RFEA donde participen atletas de su Federación.

(c) Reglamento de Licencias Temporada 2018/2019 – Cuota licencia de Representante de Atletas.

Se aprueba una cuota de 500 € (pendiente de aprobación por la Asamblea General)

(d) Dietas Delegados Técnicos en competiciones de calendario nacional.

Se aprueba equiparar, a partir del día 1 de enero de 2018, las dietas de los Delegados Técnicos a las de los Jueces Árbitros en competiciones de calendario nacional, publicadas en la circular 78/2017.

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFEA

Los principales acuerdos de la Junta Directiva de la RFEA, tomados en su reunión del día 23 de julio de 2017, son los siguientes:

(1) DESIGNACION DE SEDES TEMPORADA 2017/2018

Se aprueban las siguientes sedes:



TEMPORADA 2017/2018

Enero		
27	Copa de SM El Rey y SM la Reina "Iberdrola" de Clubes en Pista Cubierta	Valencia
27-28	Encuentro Pruebas Combinadas (CZE-ESP-FRA-GBR-NED)	Madrid
Febrero		
4	Copa de Clubes Sub.16 en Pista Cubierta	Zaragoza
10	Copa de Clubes Master en Pista Cubierta	Antequera (MA)
Marzo		
02-04	Ctº España Master en Pista Cubierta	Salamanca
03-04	Ctº España Sub.20 en Pista Cubierta	Ourense
11	Ctº España Campo a Través Individual y Federaciones	Mérida (BA)
Mayo		
12-13	XI Torneo Nacional Jugando al Atletismo	Lorca (MU)

(2) FECHA ASAMBLEA GENERAL 2017

Se acuerda que la Asamblea General 2017 se celebre **el domingo día 8 de abril de 2018** en Madrid. Así mismo, la Gala del Atletismo Español tendrá lugar el sábado día 7 de abril de 2018.

Madrid, 29 de noviembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.- José Luis de Carlos